



La Paz, 8 de septiembre de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-204785/2023



A : Lic. Jose Edssón Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102222173
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 27/2023 "SERVICIO DE
ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA
DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI" - SEGUNDA
CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobado mediante D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante **Comunicación ASFI/JAD/R-202078/2023** de 6 de septiembre de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

A. PRIMERA CONVOCATORIA

El proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 27/2023 "*Servicio de Elaboración de Material Promocional para Diferentes Actividades y Eventos de ASFI*" correspondiente a la primera convocatoria, fue declarado desierto por el Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) mediante **Comunicación ASFI/JAD/R-197019/2023**, en cumplimiento a

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 20





lo establecido en el inciso c), parágrafo I, artículo 27 de las NB-SABS el cual señala "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".

B. SEGUNDA CONVOCATORIA

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 222 de 1 de septiembre de 2023, la Jefatura de Comunicación Institucional (JCI), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA)
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JCI
- Respaldo de Precio Referencial
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 1310 de 1 de septiembre de 2023 de acuerdo a lo siguiente:

25500	Publicidad	87.420,00

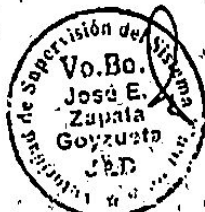
2. **Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR (De Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-197772/2023 de 1 de septiembre de 2023.
3. **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de potenciales proponentes en fecha 1 de septiembre de 2023.
4. **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por Ítems.
5. **Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 11:00 del viernes 8 de septiembre de 2023.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 11 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC (Horas 11:00 del 08/09/2023).

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 20





De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron seis (6) proponentes, según el siguiente detalle:

1	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	07/09/2023; 12:23
2	FERNANDEZ OSCO RENE RODOLFO	07/09/2023; 23:34
3	LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES	08/09/2023; 08:06
4	LIMACHI-LOAYZA HECTOR FREDDY	08/09/2023; 10:03
5	GIRCANDEBOL S.R.L.	08/09/2023; 10:12
6	FLORES PATON BLAS	06/09/2023; 11:37

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y realizó de manera virtual el Acto de Apertura de Cotizaciones, verificando la documentación presentada por los Proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones presentadas por los Proponentes, a través del Formulario V-1, la relación es la siguiente:

Formulario V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR (1)

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 1363022 - 2 - 1			
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI		
Proponente:	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA		
Propuesta Económica:	Item Nro. 2, BOLÍGRAFO: Bs3.100,00 Item Nro. 3, ESTUCHE ESCOLAR: Bs9.500,00 Item Nro. 4, POP SOCKET REDONDO: Bs7.200,00 Item Nro. 5, BOLÍGRAFO USB: Bs17.400,00 Item Nro. 6, RESALTADOR IPHONE: Bs23.600,00 Item Nro. 7, PORTA CELULAR: Bs10.500,00		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ		
	SI	NO	CONTINUA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			DESCALIFICA



JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 3 de 20



1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. En caso de asociaciones accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d. Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C			
PROPUESTA TÉCNICA				
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO.	X			
Muestra del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 4 - POP SOCKET REDONDO	X			
Muestra del Ítem Nro. 4 - POP SOCKET REDONDO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 5 - BOLÍGRAFO USB.	X			
Muestra del Ítem Nro. 5 - BOLÍGRAFO USB	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 6 - RESALTADOR IPHONE	X			
Muestra del Ítem Nro. 6 - RESALTADOR IPHONE	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 7 - PORTA CELULAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 7 - PORTA CELULAR	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X			

Formulario V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR (2)

CUCE:	23 - 0203 - 00 - 1363022 - 2 - 1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI
Proponente:	FERNANDEZ OSCO RENE RODOLFO
Propuesta Económica:	Ítem Nro. 2, BOLÍGRAFO: Bs3.300,00 Ítem Nro. 4, POP SOCKET REDONDO: Bs7.500,00



JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 4 de 20



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.		X		
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.		X		
3. En caso de asociaciones accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d. Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C			
PROPUESTA TÉCNICA				
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 2 – BOLÍGRAFO.	X			
Muestra del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 4 – POP SOCKET REDONDO	X			
Muestra del Ítem Nro. 4 - POP SOCKET REDONDO	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X			

Formulario V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR (3)

CUCE:	23 - 0203 - 00 - 1363022 - 2 - 1			
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI			
Proponente:	LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES			
Propuesta Económica:	Ítem Nro. 2, BOLÍGRAFO: Bs3.375,00 Ítem Nro. 3, ESTUCHE ESCOLAR: Bs7.999,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X			

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 20





2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. En caso de asociaciones accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d. Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C			
PROPUESTA TÉCNICA				
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 2 – BOLÍGRAFO.	X			
Muestra del Ítem Nro. 2 – BOLÍGRAFO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 3 – ESTUCHE ESCOLAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 3 – ESTUCHE ESCOLAR	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X			

Formulario V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR (4)

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 13 - 3022 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI		
Proponente:		LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY		
Propuesta Económica:		Ítem Nro. 2, BOLÍGRAFO: Bs2.990,00 Ítem Nro. 3, ESTUCHE ESCOLAR: Bs 8.300,00		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Colización.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. En caso de asociaciones accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d. Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C			
PROPUESTA TÉCNICA				

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 20





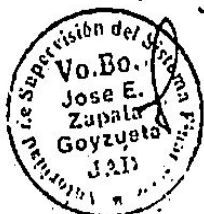
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO.	X			
Muestra del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X			

Formulario V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR (5)

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 1363022 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI		
Proponente:		GIRCANDEBOL S.R.L.		
Propuesta Económica:		Ítem Nro. 2, BOLÍGRAFO: Bs2.900,00 Ítem Nro. 3, ESTUCHE ESCOLAR: Bs7.900,00 Ítem Nro. 4, POP SOCKET REDONDO: Bs7.600,00 Ítem Nro. 7, PORTA CELULAR: Bs10.700,00		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. En caso de asociaciones accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d. Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C			
PROPUESTA TÉCNICA				
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO.	X			
Muestra del Ítem Nro. 2 - BOLÍGRAFO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 7 de 20





FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 4 - POP SOCKET REDONDO	X			
Muestra del Ítem Nro. 4 - POP SOCKET REDONDO	X			
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 7 - PORTA CELULAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 7 - PORTA CELULAR	X			
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X			

Formulario V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR (6)

CUCE: 23 - 0203 - 00 - 1363022 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE ASFI		
Proponente:		FLORES PATON BLAS		
Propuesta Económica:		Ítem Nro. 3; ESTUCHE ESCOLAR: Bs 8.650,00		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ			
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X			
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X			
3. En caso de asociaciones accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d. Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C			
PROPUESTA TÉCNICA				
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR	X			
Muestra del Ítem Nro. 3 - ESTUCHE ESCOLAR		X		
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de Propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X			



JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 8 de 20



De acuerdo con la evaluación preliminar, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

1. El Proponente FERNANDEZ OSCO RENE RODOLFO no adjuntó a su cotización el Formulario A-1 (*Presentación de Cotización*) y el Formulario A-2b (*Identificación del Proponente*), la omisión es considerado como un error no subsanable según el inciso a), subnumeral 4.2, numeral 4 del DBC que señala que, se deberá considerar error no subsanable siendo objeto de descalificación "La ausencia de cualquier formulario solicitado en el presente DBC". En consecuencia, la cotización presentada por el Proponente FERNANDEZ OSCO RENE RODOLFO resulta descalificada en cumplimiento al inciso e), subnumeral 3.1, numeral 3 del DBC que señala que es causal de descalificación "Cuando la cotización presente errores no subsanables".
2. El Proponente FLORES PATON BLAS no presentó la muestra para el ítem Nro. 3 (*Estuche Escolar*) muestra solicitada en el Formulario C-1 (*Especificaciones Técnicas*) del DBC; al respecto, la omisión es considerado como causal de descalificación según el inciso i), subnumeral 3.1, numeral 3 del DBC. "Falta de presentación de la muestra para el o los ítems presentados". En consecuencia, la cotización del Proponente FLORES PATON BLAS resulta descalificada.

Las cotizaciones de los Proponentes: OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA, LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES, LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY y GIRCANDEBOL S.R.L. Cumplen sustancialmente con lo establecido en el DBC.

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de las cotizaciones de los proponentes habilitados.

Asimismo, en cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1.1, numeral 16 del DBC y el inciso D, sección VI (*Condiciones Generales del Servicio*) de las Especificaciones Técnicas del DBC, se procedió a evaluar el "Certificado Nacional de Unidades Productivas", al respecto se establece lo siguiente:

- Los certificados presentados por los Proponentes: LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES y LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY por su condición de MyPE, respaldan el margen de preferencia registrado.

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 9 de 20





- El proponente GIRCANDEBOL S.R.L. no adjuntó el "Certificado Nacional de Unidades Productivas"; en consecuencia, el margen de preferencia registrado no fue considerado en la evaluación de la propuesta económica en cumplimiento al inciso c), numeral VI de las Especificaciones Técnicas del DBC.
- Para el ítem Nro. 1 "LIBRETAS", no se presentaron Proponentes.

B.1. EVALUACIÓN ÍTEM N° 2: BOLÍGRAFOS

B.1.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1, Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" que refleja los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica para el ítem Nro. 2, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

1	LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY	2.990,00	2.392,00	PEMB
2	LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES	3.375,00	2.700,00	2do. PEMB
3	GIRCANDEBOL SRL	2.900,00	2.900,00	3er. PEMB
4	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	3.100,00	3.100,00	4to. PEMB

B.1.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente que obtuvo el PEMB para el ítem Nro. 2 según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:



JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 10 de 20



FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

	LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY		LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
		X	X	
ITEM N° 2: BOLÍGRAFOS				
A. Presentación de Muestras				
B. Prueba de Color				
A. Plazo de Prestación del Servicio	X		X	
B. Forma de Pago				
C. Lugar de Prestación del Servicio				
D. Certificación de Condición MyPE				
E. Responsable de Recepción del Servicio				
CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	

De la evaluación realizada a las Especificaciones Técnicas se establece lo siguiente:

- Respecto al numeral IV (Características Generales del Servicio), el proponente "LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY" manifiesta su aceptación a las características solicitadas para el ítem 2; no obstante, la muestra presentada por el Proponente no corresponde al diseño del bolígrafo solicitado según la imagen Nro. 2 de las Especificaciones Técnicas del DBC; en consecuencia, este hecho es considerado causal de descalificación en cumplimiento a lo establecido en el inciso b), sub numeral 3.1, numeral 3 del DBC el cual establece que "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC". En consecuencia, la cotización del Proponente resulta **descalificado**, por consiguiente, se procedió con la



JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 11 de 20



evaluación del siguiente Proponente habilitado a esta etapa de evaluación.

- De la evaluación efectuada al Proponente que obtuvo el 2do PEMB "LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES", se evidencia que cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 2.

B.2 EVALUACIÓN ÍTEM N° 3: ESTUCHE ESCOLAR

B.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" que refleja los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica para el ítem Nro. 3, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

1	LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES	7.999,00	6.399,20	PEMB
2	LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY	8.300,00	6.640,00	2do. PEMB
3	GIRCANDEBOL SRL	7.900,00	7.900,00	3er. PEMB
4	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	9.500,00	9.500,00	4to. PEMB

B.2.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente que obtuvo el PEMB para el ítem Nro. 3 según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

	LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES
Cumple	No Cumple

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 12 de 20





	X	
ÍTEM N° 3: ESTUCHE ESCOLAR		
A. Presentación de Muestras	X	
B. Prueba de Color		
A. Plazo de Prestación del Servicio		
B. Forma de Pago		
C. Lugar de Prestación del Servicio		
D. Certificación de Condición MyPE		
E. Responsable de Recepción del Servicio		
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que el Proponente **LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES**, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 3.

B.3 EVALUACIÓN ÍTEM N° 4: POP SOCKET REDONDO

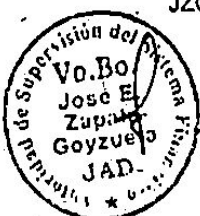
B.3.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" que refleja los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica para el ítem Nro. 4, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

1	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	7.200,00	7.200,00	PEMB
2	GIRCANDEBOL SRL	7.600,00	7.600,00	2do PEMB

B.3.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente que obtuvo el PEMB para el Ítem Nro. 4 según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:



JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 13 de 20



FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

		OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	
		Cumple	No Cumple
ITEM N° 4: POP SOCKET REDONDO		X	
		X	
A. Presentación de Muestras			
B. Prueba de Color			
A. Plazo de Prestación del Servicio			
B. Forma de Pago			
C. Lugar de Prestación del Servicio			
D. Certificación de Condición MyPE			
E. Responsable de Recepción del Servicio			
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE	

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la empresa Proponente **OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA**, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 4.

B.4 EVALUACIÓN ÍTEM N° 5: BOLÍGRAFO USB

B.4.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" que refleja el precio ofertado por el Proponente producto del resultado de la Subasta Electrónica para el ítem Nro. 5, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

1.	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	17.400,00	17.400,00	PEMB
----	---------------------------------	-----------	-----------	------

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 14 de 20





B.4.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente que obtuvo el PEMB para el Ítem Nro. 5 según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	
	Cumple	No Cumple
	X	
ÍTEM N° 5: BOLÍGRAFO USB		
A. Presentación de Muestras	X	
B. Prueba de Color		
A. Plazo de Prestación del Servicio		
B. Forma de Pago		
C. Lugar de Prestación del Servicio		
D. Certificación de Condición MyPE		
E. Responsable de Recepción del Servicio		
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la Proponente **OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA**, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el Ítem N° 5.

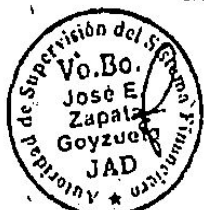
B.5 EVALUACIÓN ÍTEM N° 6: RESALTADOR IPHONE

B.5.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1, Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 15 de 20





Proceso de Contratación" que refleja el precio ofertado por la Proponente producto del resultado de la Subasta Electrónica para el ítem Nro. 6, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

1	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	23.600,00	23.600,00	PEMB
---	---------------------------------	-----------	-----------	------

B.5.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente que obtuvo el PEMB para el ítem Nro. 6 según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

		OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	
		Cumple	No Cumple
ÍTEM N° 6: RESALTADOR IPHONE		X	
		X	
A. Presentación de Muestras			
B. Prueba de Color			
A. Plazo de Prestación del Servicio			
B. Forma de Pago			
C. Lugar de Prestación del Servicio			
D. Certificación de Condición MyPE			
E. Responsable de Recepción del Servicio			
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE	

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la Proponente **OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA**, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 6.

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 16 de 20





B.6 EVALUACIÓN ÍTEM N° 7: PORTA CELULAR

B.6.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" que refleja los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica para el Ítem Nro. 7, los resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

1	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	10.500,00	10.500,00	PEMB
2	GIRCANDEBOL SRL	10.700,00	10.700,00	2do PEMB.

B.6.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

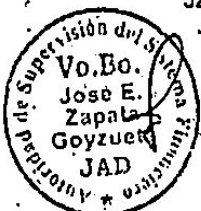
En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente que obtuvo el PEMB para el Ítem Nro. 7 según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

	OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA	
	Cumple	No Cumple
	X	
ÍTEM N° 7: PORTA CELULAR		
A. Presentación de Muestras		
B. Prueba de Color		
A. Plazo de Prestación del Servicio		
B. Forma de Pago		
C. Lugar de Prestación del Servicio		

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

Pág. 17 de 20





D. Certificación de Condición MyPE	
E. Responsable de Recepción del Servicio	
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la Proponente **OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA**, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 7.

V. CONCLUSIONES

1. Las cotizaciones de los proponentes: **FERNANDEZ OSCO RENE RODOLFO** y **FLORES PATON BLAS** fueron descalificados en la etapa de Evaluación Preliminar.
2. Para el ítem N° 2 "**BOLÍGRAFOS**", el proponente **LIMACHI LOAYZA HECTOR FREDDY** obtuvo el PEMB; no obstante, fue descalificado en la etapa de evaluación de la propuesta técnica (Formulario C-1).
3. Para el ítem N° 2 "**BOLÍGRAFOS**", el proponente **LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES**, obtuvo el segundo PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.
4. Para el ítem N° 3 "**ESTUCHE ESCOLAR**", el proponente **LUCANA ARANA LEONARDO ANDRES**, obtuvo PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.
5. Para el ítem N° 4 "**POP SOCKET REDONDO**", 5 "**BOLÍGRAFO USB**", 6 "**RESALTADOR IPHONE**" y 7 "**PORTA CELULAR**", la proponente **OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA**, obtuvo el PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "*Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)*".
2. Declarar Desierto el ítem N° 1 "**LIBRETAS**" del proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 027/2022 "**Servicio de Elaboración de Material Promocional para Diferentes Actividades y Eventos de ASFI**", de conformidad a lo establecido en el inciso a), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 que establece, procederá la declaratoria desierta cuando "*No se hubiera recibido ninguna propuesta*".

JZG/JRA/Jhohny Alavi Conde

Pág. 18 de 20





3. Adjudicar los siguientes Items al proponente **LUCANA ARANA LEONARDO ANDRÉS**, de acuerdo al siguiente detalle:

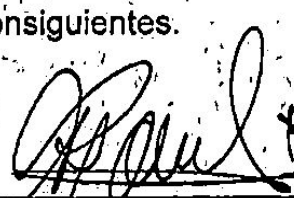
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO Bs.
2	Bolígrafos	Servicio	3.375,00
3	Estuche Escolar	Servicio	7.999,00
Monto Total (Numeral)			11.374,00
Monto Total (Literal)		Once Mil Trescientos Setenta y Cuatro 00/100 bolivianos	

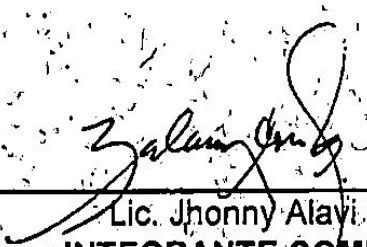
4. Adjudicar los siguientes Items a la proponente **OBLITAS VILLEGAS HEIDY DIANA**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO Bs.
4	Pop Socket Redondo	Servicio	7.200,00
5	Bolígrafo USB	Servicio	17.400,00
6	Resaltador Iphone	Servicio	23.600,00
7	Porta Celular	Servicio	10.500,00
Monto Total (Numeral)			58.700,00
Monto Total (Literal)		Cincuenta y Ocho Mil Setecientos 00/100 bolivianos	

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Sr. Jose Cesar Rojas Abiyuy
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Lic. Jhonny Alavi Conde
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

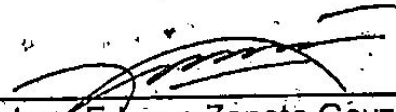
JZG/JRA/Jhonny Alavi Conde

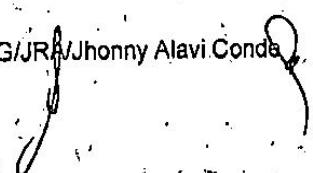
Pág. 19 de 20





Aprobado por:


Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR**
(Bs1,00 hasta Bs200.000,00)

JZG/JRA/Jhonny Alavi Conda


Pág. 20 de 20